

Pereira, Abril 15 de 2016

http://www.pereira.gov.co

ALCALDIA DE PEREIRA
SECRETARIA DE EDUCACION
CALLE DEL COMERCIO No. 47
PEREIRA - TOLIMA - COLOMBIA
TEL: 3137027792

Señores

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Ciudad.

Ref. QUEJA MALTRATO FISICO, Y PSICOLOGICO
QUEJOSO. SANDRA YILENA OSORIO AQUEDELO
EN CONTRA DE ALBA MIRIAM HERNANDEZ
afectado menor, JORMAN ALBERTO JEREZ OSORIO y JONAN SEBASTIAN
JEREZ OSORIO

SANDRA YILENA OSORIO AQUEDELO con conr. 24.695.090 de D/das
por medio del presente, me dirijo a Usted, con mucho respeto
con el fin de elevar queja en contra de la profesora
ALBA MIRIAM HERNANDEZ la cual labora como docente en la
Institución Educativa Hans drews Arango . cuba Pereira Sda.
por las siguientes razones.

H E C H O S

Soy la madre de los menores estudiantes, JORMAN ALBERTO JEREZ
OSORIO, de 8 años de edad, ti. 1.076.652.176
y JONAN SEBASTIAN JEREZ OSORIO de 7 años de edad, con ti.
1.077. 113.893

Mis hijos se encuentran estudiando en la institución Educativa Hans
drews Arango en cuba, siendo la profesora, la Sra. ALBA MIRIAM
HERNANDEZ ellos cursan el grado 1r.B de elemental primaria.
El problema radica en que dicha profesora ha optado desde hace
varios meses, en gritar a los alumnos les tuerce las manos, no
los deja ir al baño, les dice que ellos no son niños para estar en
ese colegio, no les califica tareas etc.

Sucede que no solo son mis hijos, pues esta profesora tiene muchas
quejas por el mismo motivo en la rectoría de dicha institución
pero la rectoría no toma medidas al respecto o nunca está.
lo cual permite que dicha profesora continúe con este trato para
los niños.

Es tanto el maltrato, que ya mi hijo Jorman Alberto Jerez, tiene
tratamiento psicológico. La verdad, uno manda los hijos a la escuela
para que aprendan, hay mucha violencia como para que los profesores
se las enseñen. LA ACTITUD ASUMIDA POR DICHA DOCENTE VULNERA LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS, Y SU ACTITUD ES CONSIDERADA POR LA CONSTITUCION
NACIONAL, COMO TRATO CRUEL . Hemos tenido reuniones con di
cha docente pero niega lo dicho por los menores, lo cual es compren
sible, pues no le conviene. y lo unico que dice es que son canciones

Se supone que los docentes, antes de tratar con niños debieron
haber tenido la preparación para estos grados, y si la docente,
es consciente de que no tiene paciencia para tratar con niños
ENTONCES NO DEBERIA SER DOCENTE DE GRUPOS PRIMARIOS, EN POCAS
PALABRAS ESTA EN EL LUGAR EQUIVOCADO.

No estoy dispuesta a seguir soportando esta situación, no los
maltratan en la casa, no tenemos porque permitir que lo haga
la profesora.

y como no tenemos con qui en contar en la Institución, y son
muchas quejas inclusive del año anterior, Y NO TOMAN MEDIDAS DE
FONDO AL RESPECTO.

Muy respetuosamente y amparada y amparando los niños en la consti
tución Nacional, en los derechos de los niños de la educación con
calidad y respeto, en la igualdad de derechos del rt. 13 de la
Constitución, y demás concordantes.

S O L I C I T O

- Se investigue la conducta de dicha docente lo más pronto posible,
- Que se cambié como docente de este grupo.
- Y de no ser posible, solicito la autorización para que mis hi
jos sean cambiados de jornada.

ANEXO

copia queja a la institución.
copia de mi cédula.
copia historia clínica de Jorman
copias tarjetas de identidad.

DIRECCION

cualquier notificación la recibiré en la siguiente dirección ms. H
casa. 17 barrio laureles II Pereira Sda. tel. 3137027792

Dirección de la Docente. Alba Miriam - Institución Educativa
Hans drews Arango. cuba Pereira Sda.

CC. personería Mpal
CC. secretaria de Educación Departamental.

Por la atención prestada, mil gracias.

Atte.
Sandra Yilena Osorio 24.695.090.
SANDRA YILENA OSORIO AQUEDELO
conr.
madre.

Se supone que los docentes, antes de tratar con niños debieron haber tenido la preparación para estos grados, y si la docente, es consciente de que no tiene paciencia para tratar con niños ENTONCES NO DEBERIA SER DOCENTE DE GRUPOS PRIMARIOS, EN POCAS PALABRAS ESTÁ EN EL LUGAR EQUIVOCADO.

No estoy dispuesta a seguir soportando esta situación, no los maltratamos en la casa, no tenemos porque permitir que lo haga la profesora.

y como no tenemos con qui en contar en la Institución, y son muchas quejas inclusive del año anterior, Y NO TOMAN MEDIDAS DE FONDO AL RESPETO.

Muy respetuosamente y asperada y asperando los niños en la consti tución Mal, en los derechos de los niños de la educación con calidad y respeto, en la igualdad de derechos del rt. 13 de la Constata. y demás concordantes.

S O L I C I T O

- Se investigue la conducta de dicha docente lo más pronto posible, que se cambié como docente de este grupo.

- Y de no ser posible, solicite la autorización para que mis hijos sean cambiados de jornada.

ANEXO

copia queja a la institución.

copia de mi cédula.

copia historia clínica de Jorman

copias tarjetas de identidad.

DIRECCION

cualquier notificación la recibiré en la siguiente dirección ms. n casa. 17 barrio laureles II Pereira Hda. tel. 3137027792

dirección de la Docente. Alba Miriam - Institución Educativa Hans Drews Arango. cuba Pereira Hda.

CC. personería Mpal

CC. secretaria de Educación Departamental.

Por la atención prestada, mil gracias.

Atte.

Sandra Pileña Osorio 24.695.090.

SANDRA PILEÑA OSORIO AJUDELLO

conr.

madre.

Pereira, Abril 15 de 2016

http://sis.pereira.gub.ve

ALCALDIA DE PEREIRA
Avenida-17 17000-1000
Pereira - VENEZUELA
TEL: (051) 246-1111
FAX: (051) 246-1111

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Ciudad.

Ref. QUEJA MALTRATO FISICO, Y PSICOLOGICO QUEJOSO. SANDRA PILEÑA OSORIO AJUDELLO EN CONTRA DE ALBA MIRIAM HERNANDEZ afectado menor. JORMAN ALBERTO JEREZ OSORIO y JOHAN SEBASTIAN JEREZ OSORIO

SANDRA PILEÑA OSORIO AJUDELLO con conr. 24.695.090 de D/das por medio del presente, se dirijo a Usted, con mucho respeto con el fin de elevar queja en contra de la profesora ALBA MIRIAM HERNANDEZ la cual labora como docente en la Institución Educativa Hans Drews Arango, cuba Pereira Hda. por las siguientes razones.

H E C H O S

soy la madre de los menores estudiantes. JORMAN ALBERTO JEREZ OSORIO, de 8 años de edad, ti. 1.076.652.176 y JOHAN SEBASTIAN JEREZ OSORIO de 7 años de edad, con ti. 1.077. 113.893

Mis hijos se encuentran estudiando en la institución Educativa Hans Drews Arango en cuba, siendo la profesora, la Sra. ALBA MIRIAM HERNANDEZ ellos cursan el grado 1r.B de elemental primaria.

Mi problema radica en que dicha profesora ha optado desde hace varios meses, en gritar a los alumnos les tuerce las manos, no los deja ir al baño, les dice que ellos no son niños para estar en ese colegio, no les califica tareas etc.

Sucede que no solo son mis hijos, pues esta profesora tiene muchas quejas por el mismo motivo en la rectoría de dicha institución pero la rectoría no toma medidas al respecto o nunca está.

Lo cual permite que dicha profesora continúe con este trato para los niños.

Es tanto el maltrato, que ya mi hijo Jorman Alberto Jerez, tiene tratamiento psicológico, la verdad, uno manda los hijos a la escuela para que aprendan, hay mucha violencia como para que los profesores se las enseñen. LA ACTUACION ASUMIDA POR DICHA DOCENTE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS. Y SU ACTITUD ES CONSIDERADA POR LA CONSTITUCION MAL, COMO TRATO CRUEL. Hemos tenido reuniones con dicha docente pero niega lo dicho por los menores, lo cual es comprensible, pues no le conviene. y lo unico que dice es que son cansones



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de abril de 2016	Número de radicado:	17438
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SANDRA MILENA OSORIO AGUDELO		
Descripción o asunto:	QUEJA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

